

El territorio visualizado en memoria y presente Villas 31 (Retiro) y 20 (Lugano), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RH 110

TALLER LIBRE DE PROYECTO SOCIAL

TALLER LIBRE DE PROYECTO SOCIAL

Equipos Docentes
Beatriz Pedro,
Lucas Gioni,
Gabriela Bandieri,
Mauricio Contreras,
Soledad Silva
Andrea Sucari,
Amelia Ojeda,
Augusto Daniele,
Magdalena Castría,
Camila Álvarez,
Andrea Cabrera,
Aníbal Acosta,
Los estudiantes que cada año
compartieron esta experiencia.
Y todos los habitantes de los
barrios con los que trabajamos
en su elaboración.

Taller Libre de Proyecto Social.
Cátedra Libre según Resolución
del Consejo Directivo de la
FADU N.516/06 del 21 de
noviembre de 2006
(Expte. 200.898/07).
www.tlps.com.ar

Introducción

Exponemos el enfoque sustentado desde el Taller Libre de Proyecto Social, sus concepciones y prácticas del proyecto compartido con la comunidad. Desde el reconocimiento del derecho a proyectar por parte de los “usuarios”, en particular las mayorías que sufren la emergencia habitacional en nuestro país, partimos del posicionamiento de poner en prioridad sus necesidades y el reconocimiento de su protagonismo para la elaboración de propuestas y proyectos.

Del seno de distintas actuaciones y vínculos generados desde el Taller Libre de Proyecto Social (TLPS) FADU-UBA, surgió la necesidad de abordar las problemáticas actuales en una perspectiva histórica que reconozca los procesos barriales, y que en ellos busque recuperar una memoria comunitaria que pueda nutrir al mismo tiempo los procesos en curso, sumando una perspectiva de acceso ciudadano a la información, presente y pasada.

El objetivo del trabajo es conocer, visibilizar, comprender desde la perspectiva de sus protagonistas (el tejido y las relaciones interpersonales y grupales), los hechos, actividades y resultados que dieron sustento y sostén al habitar en esas comunidades. Estas acciones en compleja articulación funcionan como punto de partida para cualquier propuesta de fortalecimiento de las organizaciones populares y el logro de, en este caso, la re-urbanización con radicación de sus habitantes. Nos propusimos ser parte de un proceso de construcción de la memoria colectiva, desde distintas miradas y puntos de vista, junto con los antiguos y nuevos habitantes de los barrios aportando, desde el diseño participativo, a un proceso activo de reflexión e interpretación de los hechos pasados.

A través de diferentes soportes, gráficos y audiovisuales, eventos y jornadas, los hechos históricos evocados dejan de ser solo un acontecimiento pasado y se ponen en juego, se debaten y elaboran temas que afectan también a la actualidad y a las problemáticas cotidianas de los vecinos y su entorno.



En el presente trabajo buscamos dar cuenta del proceso de proyecto participativo y de su búsqueda por aportar a la comprensión de las problemáticas del hábitat popular urbano metropolitano. También su interés por habilitar instancias que sumen a la reconstrucción de la memoria colectiva, enfatizando las relaciones con el sujeto en el territorio como partícipes ineludibles, como co-autores, como sujetos de su historia y sus saberes.

Procesos populares de lucha por la vivienda y la ciudad

La Villa 31 materializa una historia de lucha colectiva por el derecho a la vivienda y a la ciudad. Desalojada y demolida casi totalmente bajo la última dictadura militar de 1976, fue reconstruida y se extendió bajo los sucesivos gobiernos democráticos. Según el último censo del 2009 su población era de 26.403 habitantes; fuentes más o menos informales calculan en la actualidad una cifra que ya supera los 35.000 habitantes, provenientes en su mayoría de las provincias del noroeste

y noreste del país, y de los países limítrofes (Bolivia, Paraguay y Perú). En la década de 1990 fue atravesada por una autopista que dividió al barrio y dio origen a la Villa 31 bis; a pesar de esto ambas se leen como una totalidad y comparten aspectos de su identidad.

Desde el TLPS se acuerda con los vecinos la realización de investigaciones, talleres y jornadas con el objetivo de fortalecer la identidad grupal, la memoria colectiva y los relatos que con el paso del tiempo y la adversidad se van perdiendo. También con la intención de reforzar el tejido social, darle visibilidad a los procesos de lucha del barrio aportando a la desestigmatización de sus habitantes y a la futura integración con el resto de los barrios de la ciudad. Se trabajó en la elaboración de la ley de re-urbanización y se elabora su reglamentación que es dejada caer año a año en la Legislatura. A medida que avanzaba el proyecto en los últimos años, la agudización de tensiones en torno a la urbanización, hizo necesario hacer visible, comunicable, el derecho a la urbanización con radicación.

Para ello, fue necesaria la investigación de leyes, decretos y reglamentos, tanto nacionales como internacionales, que amparan a los vecinos del barrio al derecho a la ciudad y a una vivienda digna. Una vez profundizado este análisis, se desarrollaron de manera colectiva herramientas comunicacionales, dispositivos gráficos y audiovisuales, que otorgaron formas de difundir este corpus legal a todos los vecinos del barrio, en especial a los delegados.

La Villa 20 se encuentra ubicada en la Comuna N°8, barrio de Villa Lugano. En 1948 se construyó en la zona un grupo de viviendas ubicadas sobre la calle Larraya y Strangford (hoy Batlle y Ordóñez), para dar localización a familias alojadas en hogares de tránsito. En sus orígenes, el barrio no contaba con ningún

tipo de servicios. Se trataba de viviendas de madera, con el techo de chapa, de una sola agua. En los alrededores de esta urbanización, años más tarde, comenzaría a desarrollarse la actual Villa 20.

En Lugano se consolidó una población no poseedora de suelo urbano, ni de vivienda propia ni de equipamientos básicos. Allí viven decenas de miles de habitantes en condiciones de gran precariedad, cuya lucha por el derecho a la ciudad dio origen a un proceso popular que alumbró la Ley de urbanización de la villa, el reclamo por su implementación y la necesaria construcción de alojamientos autoconstruidos ante su incumplimiento. En sus alrededores se visibilizó este reclamo en diciembre de 2010 en el Parque Indoamericano.

En febrero de 2014 se produjo la ocupación de parte del terreno donde se ubicaba el cementerio de autos de la Policía Federal Argentina y, luego de meses de infructuosas negociaciones con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los habitantes del barrio comenzaron a planificar y proyectar su propio barrio en el terreno que por ley se encontraba afectado a la urbanización de la Villa 20. Desde el TLPS, con la activa participación del Arq. Fermín Estrella (en el que resultaría ser el último de sus proyectos), se aportó en la planificación y diseño de una propuesta de urbanización inclusiva, en un proceso de fuerte debate y participación vecinal que culminó en la presentación formal del proyecto ante la Legislatura de la ciudad y que sentó las bases de la posterior conformación por parte de los vecinos de la Mesa Activa por la Urbanización.

Luego del desalojo, los equipos del TLPS participan regularmente como asesores técnicos de esa organización, al tiempo que aportan desde la investigación histórica y el relevo del territorio en una doble perspectiva: la de

aportar a la argumentación de la Mesa y la de esclarecer esta problemática tan compleja entre los habitantes del barrio, como una forma necesaria de facilitar el acceso a la información y la pertenencia ciudadana en un tema crucial para sus proyectos de vida.

Diseño participativo de herramientas gráficas y visuales.

Compartimos los siguientes materiales:

1: la línea de tiempo elaborada en 2014 sobre la lucha por la reurbanización de la Villa 20 de Lugano, elaborada por el equipo estudiantil docente del TLPS.

2: la línea de tiempo elaborada en 2014 sobre la lucha por la reurbanización de la Villa 31 de Retiro que se difundió como folleto para distribuir en el barrio, elaborada por el equipo estudiantil docente del TLPS.

El fenómeno estudiado es uno de tantos procesos similares, aunque no idénticos, respecto de los orígenes, consolidación y repoblación (luego de los desalojos y erradicaciones bajo la dictadura) de otros barrios y asentamientos en el área metropolitana de Buenos Aires.

Lenguajes formales y dispositivos son puestos en crisis para dar luz sobre un tema harto complejo. Las posibilidades limitadas de comprensión y difusión de esta información compleja hacen que sea necesario un constante replanteo y profunda reflexión de los métodos y herramientas comunicacionales.

Para sumar a la reconstrucción de la memoria colectiva se propone como herramienta de trabajo el diseño participativo. La práctica proyectual permite dialogar desde las necesidades poniendo el hacer como objetivo. La acción permite a los propios vecinos difundir entre sus

pares los derechos que los amparan y las historias de las luchas colectivas detrás de esos derechos. Así se revalorizan las voces y los relatos de los protagonistas de esas luchas, enriqueciendo la trama que sirve de sostén a las luchas y reivindicaciones que, aunque históricas, siguen siendo actuales. Nuestras experiencias de trabajo, extensión, formación e investigación universitaria en territorio, buscan funcionar como punto de partida para el fortalecimiento de las organizaciones populares y el logro de la reurbanización con radicación de sus habitantes. Estudiar, hacer memoria y trabajar en ella, es construir el tiempo y proyectar el significado que se le otorga al pasado para resignificar el presente y construir el futuro. Se trata de promover las voces “acalladas por el miedo, el tiempo, la indiferencia, el poder y la censura para que tengan sus propios espacios de resonancia, elaboración, intercambio, divulgación y reflexión” (VV.AA, 2014).

Estrategias de investigación y actividades específicas para el desarrollo de piezas y soportes: elaboración de líneas de tiempo de la historia de lucha popular del barrio.

Construir una secuencia cronológica con base en los recuerdos individuales y del grupo de aquellos hitos y eventos que marcan la vida de los habitantes del barrio. Estas líneas se cualifican gráficamente a través de las cronografías que operan con la metáfora visual de la ubicación o locación en una secuencia bidimensional, y permiten la combinación de elementos variados que se articulan entre sí, produciendo un sentido mayor al de la sola sucesión temporal.

> EMERGENCIA HABITACIONAL CRECIENTE

→ PROCESO EN EL BARRIO →

- Polígono del Barrio Papa Francisco
- Taller Libre de Programación Social
- 2000

PROCESO EN EL BARRIO



1948	1961	2000	2006	2010
------	------	------	------	------

1948: Se funda el barrio de la zona sur de CABA, con un loteo de 10 hectáreas. El barrio se desarrolla en forma de un sector triangular que se abre hacia el sur.

1961: Se funda el barrio de la zona norte de CABA, con un loteo de 10 hectáreas. El barrio se desarrolla en forma de un sector triangular que se abre hacia el norte.

2000: Se funda el barrio de la zona sur de CABA, con un loteo de 10 hectáreas. El barrio se desarrolla en forma de un sector triangular que se abre hacia el sur.

2006: Se funda el barrio de la zona norte de CABA, con un loteo de 10 hectáreas. El barrio se desarrolla en forma de un sector triangular que se abre hacia el norte.

LEY 1770

Creación de zonas de reserva para el desarrollo urbano de CABA.

El artículo 1770 de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Ciudad de Buenos Aires establece que el Poder Ejecutivo de la Ciudad puede declarar zonas de reserva para el desarrollo urbano de la Ciudad de Buenos Aires.

- Estado / Territorio
- Reserva de desarrollo urbano
- Autoridad de Planeamiento
- Zona

→ CONTEXTO SOCIAL →

BARRIO PAPA FRANCISCO

CABA LUGANO

LA TOMA DE DECISIONES



CONTEXTO SOCIAL

El barrio de la zona sur de CABA se caracteriza por su alta densidad y su diversidad social. El barrio de la zona norte de CABA se caracteriza por su menor densidad y su mayor nivel de ingresos.

> VIVIENDA, BARRIO Y CIUDAD O INCUMPLIMIENTO DE LA LEY 1770 Y DESARROLLO URBANO



DEL PARQUE AMERICANO



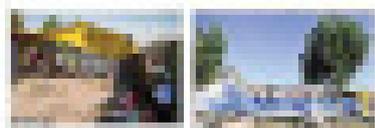
24.02

TOMA DEL PREDIO



“Seamos el cambio, no seamos una villa. Hagamos un barrio.”

Entrevista con la líder indígena...



En un momento histórico de transformación social y política, el pueblo indígena...

ESTUDIO DEL SUELO



“Nuestra propiedad es un bien común...”



MUESTRA DE TENDENCIAS

El estudio muestra que...

2014

2014

ENERO

- 1.11.14: Se aprobó el Plan de Desarrollo Urbano...
- 1.12.14: Se realizó la primera reunión...
- 2.01.15: Se firmó el convenio...
- 2.02.15: Se presentó el estudio...
- 2.03.15: Se inició el proceso...
- 2.04.15: Se aprobó el presupuesto...
- 2.05.15: Se realizó el primer...
- 2.06.15: Se convocó a la asamblea...
- 2.07.15: Se aprobó el plan...
- 2.08.15: Se inició la construcción...
- 2.09.15: Se entregó el primer...
- 2.10.15: Se aprobó el plan...
- 2.11.15: Se realizó el segundo...
- 2.12.15: Se convocó a la asamblea...

MARZO

- 3.01.15: Se aprobó el plan...
- 3.02.15: Se realizó el tercer...
- 3.03.15: Se convocó a la asamblea...
- 3.04.15: Se aprobó el plan...
- 3.05.15: Se realizó el cuarto...
- 3.06.15: Se convocó a la asamblea...
- 3.07.15: Se aprobó el plan...
- 3.08.15: Se realizó el quinto...
- 3.09.15: Se convocó a la asamblea...
- 3.10.15: Se aprobó el plan...
- 3.11.15: Se realizó el sexto...
- 3.12.15: Se convocó a la asamblea...

MAYO

- 5.01.15: Se aprobó el plan...
- 5.02.15: Se realizó el séptimo...
- 5.03.15: Se convocó a la asamblea...
- 5.04.15: Se aprobó el plan...
- 5.05.15: Se realizó el octavo...
- 5.06.15: Se convocó a la asamblea...
- 5.07.15: Se aprobó el plan...
- 5.08.15: Se realizó el noveno...
- 5.09.15: Se convocó a la asamblea...
- 5.10.15: Se aprobó el plan...
- 5.11.15: Se realizó el décimo...
- 5.12.15: Se convocó a la asamblea...

AGOSTO

- 8.01.15: Se aprobó el plan...
- 8.02.15: Se realizó el undécimo...
- 8.03.15: Se convocó a la asamblea...
- 8.04.15: Se aprobó el plan...
- 8.05.15: Se realizó el duodécimo...
- 8.06.15: Se convocó a la asamblea...
- 8.07.15: Se aprobó el plan...
- 8.08.15: Se realizó el decimotercero...
- 8.09.15: Se convocó a la asamblea...
- 8.10.15: Se aprobó el plan...
- 8.11.15: Se realizó el decimocuarto...
- 8.12.15: Se convocó a la asamblea...

NOVIEMBRE

- 11.01.15: Se aprobó el plan...
- 11.02.15: Se realizó el decimoquinto...
- 11.03.15: Se convocó a la asamblea...
- 11.04.15: Se aprobó el plan...
- 11.05.15: Se realizó el decimosexto...
- 11.06.15: Se convocó a la asamblea...
- 11.07.15: Se aprobó el plan...
- 11.08.15: Se realizó el decimoséptimo...
- 11.09.15: Se convocó a la asamblea...
- 11.10.15: Se aprobó el plan...
- 11.11.15: Se realizó el decimoctavo...
- 11.12.15: Se convocó a la asamblea...

... [The rest of the page contains very faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

> URBANIZACIÓN PARTICIPATIVA O ABANDONO Y ESTIGMATIZACIÓN

¿Los habitantes deciden qué quieren hacer y cómo hacerlo?



EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE ASIS (CANTÓN DE LA VILLA DE LOS RIOS)

El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.

Contexto
El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi. El municipio cuenta con una población de aproximadamente 1.500 habitantes y una extensión territorial de 1.500 hectáreas.



Intervención
El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.



Objetivo
El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.

Metas
El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.

Indicadores
El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.

Impactos
El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.



Intervención Municipal de San Francisco de Asís



Objetivo
El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.

Indicadores
El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.

Impactos
El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.



MAYO

Intervención Municipal de San Francisco de Asís

El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.

Intervención Municipal de San Francisco de Asís

El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.



Intervención Municipal de San Francisco de Asís

El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.

Intervención Municipal de San Francisco de Asís

El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.

Intervención Municipal de San Francisco de Asís

El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.

Intervención Municipal de San Francisco de Asís

El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.

Intervención Municipal de San Francisco de Asís

El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.

Intervención Municipal de San Francisco de Asís

El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.

Intervención Municipal de San Francisco de Asís

El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.

Intervención Municipal de San Francisco de Asís

El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.



JUNIO

Intervención Municipal de San Francisco de Asís

El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.

Intervención Municipal de San Francisco de Asís

El municipio de San Francisco de Asís, en el cantón de La Villa de los Ríos, está ubicado en la zona rural de la provincia de Cotacachi.



ATIVIA EACCIÓN

"La meta siempre fue la urbanización"



1992 **PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL MOVIMIENTO OBRERO**
www.observatorio.org/observatorio/observatorio/observatorio/observatorio



"Luchamos en Brasil por el reconocimiento de los derechos laborales"

1993 **PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL MOVIMIENTO OBRERO**
www.observatorio.org/observatorio/observatorio/observatorio/observatorio



1993 **PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL MOVIMIENTO OBRERO**
www.observatorio.org/observatorio/observatorio/observatorio/observatorio

1993 **PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL MOVIMIENTO OBRERO**
www.observatorio.org/observatorio/observatorio/observatorio/observatorio

1993 **PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL MOVIMIENTO OBRERO**
www.observatorio.org/observatorio/observatorio/observatorio/observatorio



1993 **PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL MOVIMIENTO OBRERO**
www.observatorio.org/observatorio/observatorio/observatorio/observatorio

1993 **PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL MOVIMIENTO OBRERO**
www.observatorio.org/observatorio/observatorio/observatorio/observatorio

JULIO

AGOSTO



1993 **PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL MOVIMIENTO OBRERO**
www.observatorio.org/observatorio/observatorio/observatorio/observatorio



1993 **PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL MOVIMIENTO OBRERO**
www.observatorio.org/observatorio/observatorio/observatorio/observatorio

1993 **PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL MOVIMIENTO OBRERO**
www.observatorio.org/observatorio/observatorio/observatorio/observatorio



1993 **PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL MOVIMIENTO OBRERO**
www.observatorio.org/observatorio/observatorio/observatorio/observatorio

> UNA NUEVA ETAPA EN CURSO: POR UN NUEVO BARRIO Y URBANIZACIÓN DE LA VILA



NO BASTA UN PLAN DE VILA

El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.

El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.



EL PLAN DE VILA DEBE SER UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN



El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.



EL PLAN DE VILA DEBE SER UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN

El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.



EL PLAN DE VILA DEBE SER UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN

El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.

EL PLAN DE VILA DEBE SER UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN

El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.

REPRESIÓN, DESALOJO Y DEMOLICIÓN

23.08

La Junta Municipal de San Sebastián, a través de su Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ha aprobado el Plan de Vila de San Sebastián.



REPRESIÓN Y DESALOJO

El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.



REPRESIÓN Y DESALOJO

El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.



El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.

El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.

REPRESIÓN Y DESALOJO

El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.

El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.

El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.

El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.

El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.



El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.



El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.



El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.



El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.



El Plan de Vila debe ser un instrumento de planificación que permita a los vecinos participar en la toma de decisiones sobre el futuro de su barrio.

¿QUÉ PASA EN LA VILLA 20?

El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que se va a desalojar a los habitantes de la Villa 20, un barrio de la zona sur de la ciudad que ha sido ocupado por miles de personas que viven en condiciones de extrema pobreza.

El ayuntamiento de la Villa 20 quiere expulsar a los habitantes

El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que se va a desalojar a los habitantes de la Villa 20, un barrio de la zona sur de la ciudad que ha sido ocupado por miles de personas que viven en condiciones de extrema pobreza.



El Ayuntamiento de Madrid quiere expulsar a los habitantes de la Villa 20

El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que se va a desalojar a los habitantes de la Villa 20, un barrio de la zona sur de la ciudad que ha sido ocupado por miles de personas que viven en condiciones de extrema pobreza.



El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que se va a desalojar a los habitantes de la Villa 20, un barrio de la zona sur de la ciudad que ha sido ocupado por miles de personas que viven en condiciones de extrema pobreza.

3 >

¿Qué pasa en la Villa 20?

El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que se va a desalojar a los habitantes de la Villa 20, un barrio de la zona sur de la ciudad que ha sido ocupado por miles de personas que viven en condiciones de extrema pobreza.



El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que se va a desalojar a los habitantes de la Villa 20, un barrio de la zona sur de la ciudad que ha sido ocupado por miles de personas que viven en condiciones de extrema pobreza.



150

NO DESALOJARON

MAFIAS

DESALOJARON

POBRES

- > CONFINAMIENTO DE LA VILLA 20
- > DESALOJAMIENTO DE MADRID
- > AYUDA FINANCIERA Y DE LA VILLA 20
- > AYUDA PARA LAS 750 FAMILIAS DIVIDIDAS
- > ALIADOS DE LOS POLÍTICOS COMO MADRID
- > LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE CALLE

¿Qué pasa en la Villa 20?

El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que se va a desalojar a los habitantes de la Villa 20, un barrio de la zona sur de la ciudad que ha sido ocupado por miles de personas que viven en condiciones de extrema pobreza.

El Ayuntamiento de Madrid quiere expulsar a los habitantes de la Villa 20

El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que se va a desalojar a los habitantes de la Villa 20, un barrio de la zona sur de la ciudad que ha sido ocupado por miles de personas que viven en condiciones de extrema pobreza.

El Ayuntamiento de Madrid quiere expulsar a los habitantes de la Villa 20

El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que se va a desalojar a los habitantes de la Villa 20, un barrio de la zona sur de la ciudad que ha sido ocupado por miles de personas que viven en condiciones de extrema pobreza.

El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que se va a desalojar a los habitantes de la Villa 20, un barrio de la zona sur de la ciudad que ha sido ocupado por miles de personas que viven en condiciones de extrema pobreza.

¿Qué pasa en la Villa 20?

El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que se va a desalojar a los habitantes de la Villa 20, un barrio de la zona sur de la ciudad que ha sido ocupado por miles de personas que viven en condiciones de extrema pobreza.

El Ayuntamiento de Madrid quiere expulsar a los habitantes de la Villa 20

El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que se va a desalojar a los habitantes de la Villa 20, un barrio de la zona sur de la ciudad que ha sido ocupado por miles de personas que viven en condiciones de extrema pobreza.

El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que se va a desalojar a los habitantes de la Villa 20, un barrio de la zona sur de la ciudad que ha sido ocupado por miles de personas que viven en condiciones de extrema pobreza.

El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que se va a desalojar a los habitantes de la Villa 20, un barrio de la zona sur de la ciudad que ha sido ocupado por miles de personas que viven en condiciones de extrema pobreza.



NUESTRO PROYECTO

El Taller Libre de Proyecto Social es una **cátedra libre de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA**. Estudiantes, docentes y profesionales emprenden la tarea de construir otro proyecto para nuestra facultad con una actitud abierta, libre y creativa de compromiso con la realidad del país, de la profesión y de los usuarios, buscando llegar con la arquitectura y el diseño a lugares y comunidades donde estos nunca han llegado.

El proyecto **Memorias Visuales del Territorio** surge por **iniciativa de referentes y delegados** del barrio Güemes de la Villa 31 de Retiro, que acuerdan su realización con el TLPS, con la intención de recuperar la historia del barrio y de los espacios comunitarios devastados por la última dictadura militar que fueron recuperados gracias a la organización y lucha de los propios vecinos.

Delegados, vecinos y el equipo estudiantil-docente del taller libre de proyecto social llevamos adelante un **proceso de construcción de la memoria colectiva** desde distintas miradas y puntos de vista, junto con los antiguos y nuevos habitantes del barrio, aportando desde el diseño participativo a la reflexión e interpretación de los hechos pasados, debatiéndose y elaborándose también temas que afectan a la actualidad y a las problemáticas cotidianas de los vecinos y su entorno.

www.tlps.com.ar

memoriasvisualesdelterritorio@gmail.com



Estamos reconstruyendo junto con

Acercate con tus historias o escrib
¡Y sigamos c



TALLER LIBRE DE PROYECTO SOCIAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Con los vecinos la memoria del barrio.

Visítanos a Facebook.com/MemoriasDelBarrio
construyendo juntos!

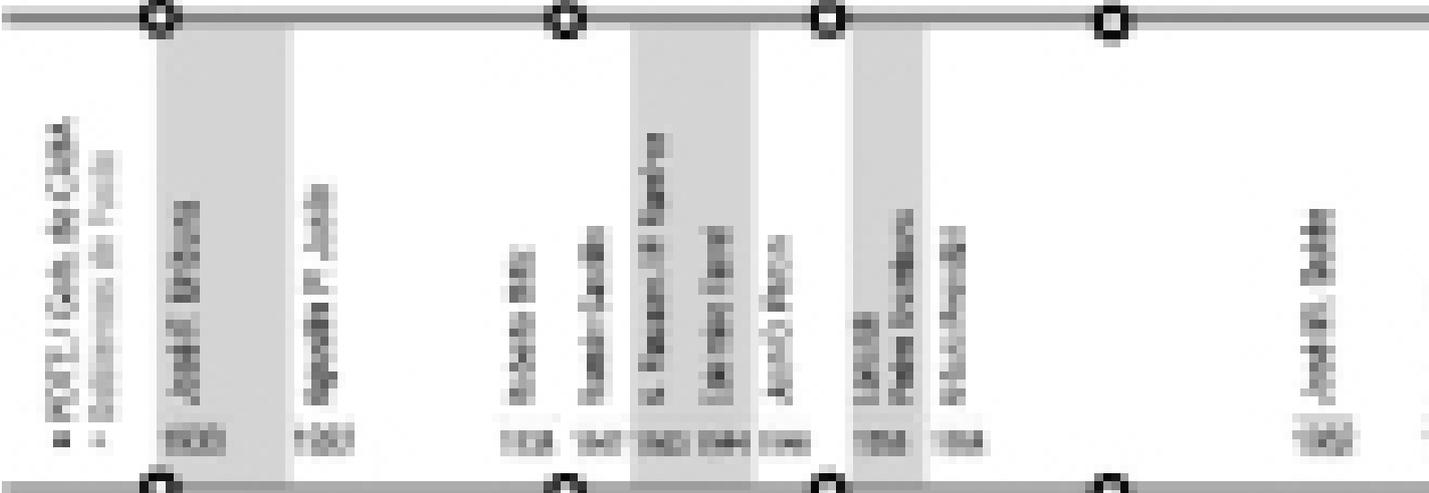
www.tlps.com.ar



FACULTAD DE ARQUITECTURA,
DISEÑO Y URBANISMO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

13 de diciembre de 2014
10.00hs en el BAR DE NILDA

'30 '40 '50 '60



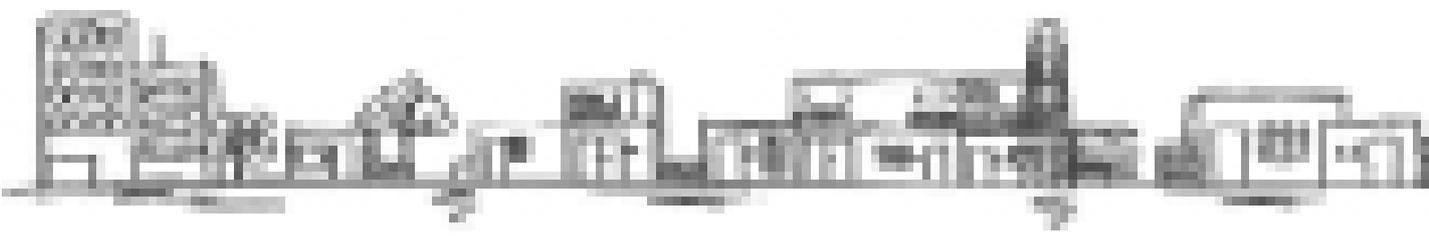
- Resistencia:**
- Inmigrantes
 - Bienes
 - Comunicaciones
 - Salud
 - 1971
 - Leyes

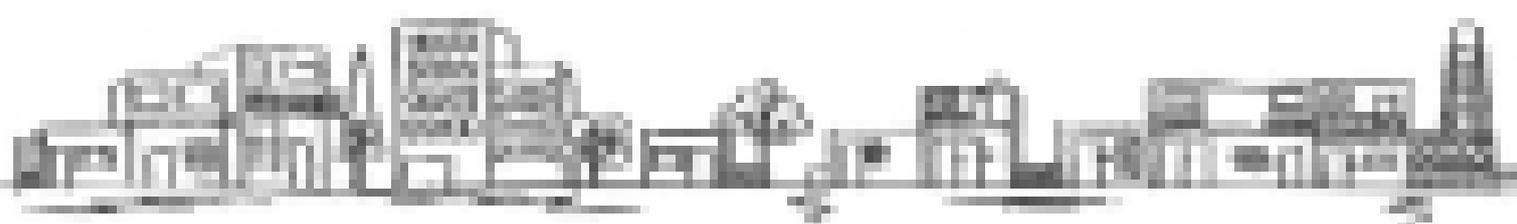
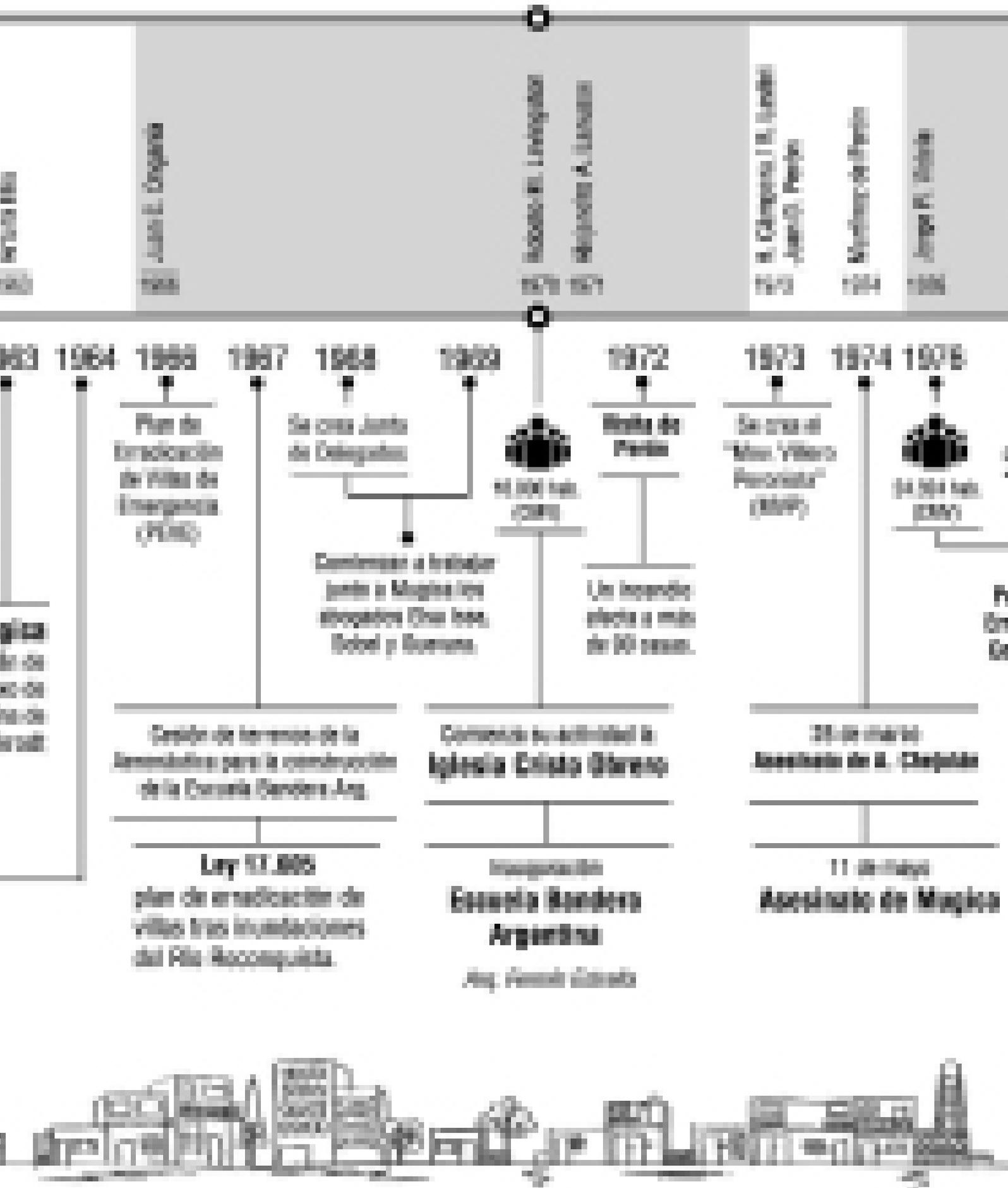
Se constituyó la Federación de Barrios y Villas de Inmigrantes



Llega M... como capitán de la Expedición a la Escuela P... Matinal

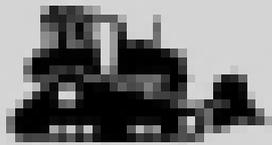
Políticas Formales del Ayuntamiento





'80

'90



1977 R. Videla / L. Bordaberry

1982 Bernardo Hignasi

1983 Raúl Alfonsín

1989 Carlos Menem

1995 Carlos Menem - On the left

1978
Milicias
dentro escuela
"Bandera Arg."

1979
700 hab.
1981

Milicias dentro
cuarteles
"Bichito de Luz"

Ordenanza N° 10.887 -
Resolución "No mover"

La Comisión de
demandantes para
Julián y DFCBA

1982
1983
Regulaciones
En el tipo
comerciales
viviendas

Ordenanza Municipal
20.750 - Corregir las
normas que obligan a
la municipalidad a
estructurar las calles.

1985
Vecinos
reconocen
sus "Bandera
Argentina"

Se arma Consejo
vecinal

Decreto 1381/86 -
1731/194/88
Ordena la transferencia de
las tierras arropadas de las
villas 20 a sus habitantes.

1991
1.714 hab.
1989

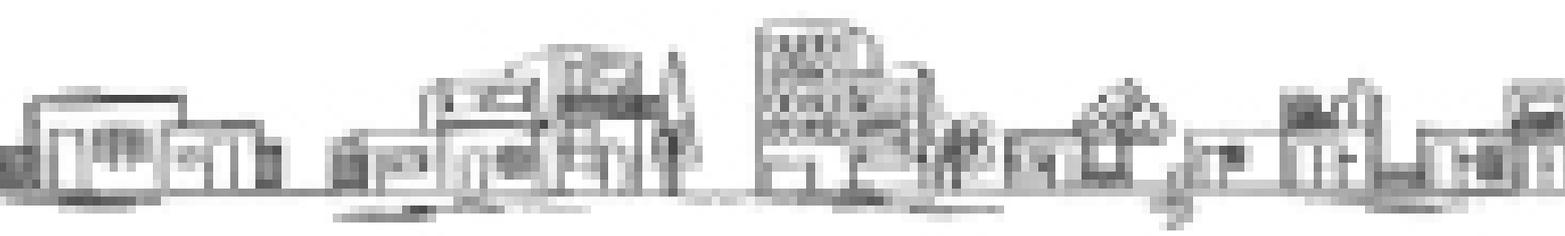
Programa
de trabajo

1994
Buzos
Vía al Río

Demolición de
viviendas a causa
de la contaminación
de la Av. 104

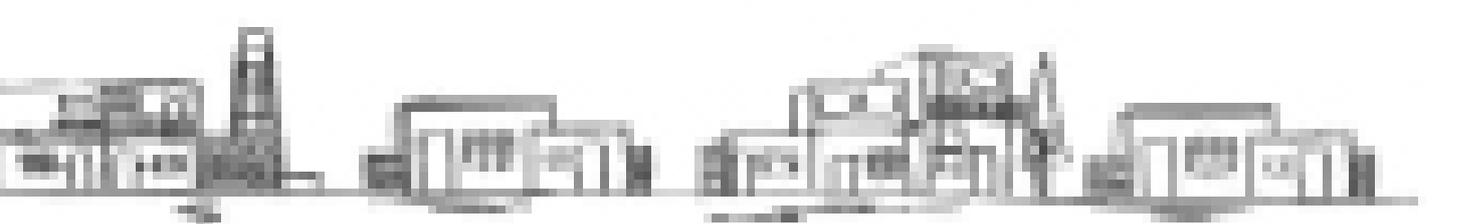
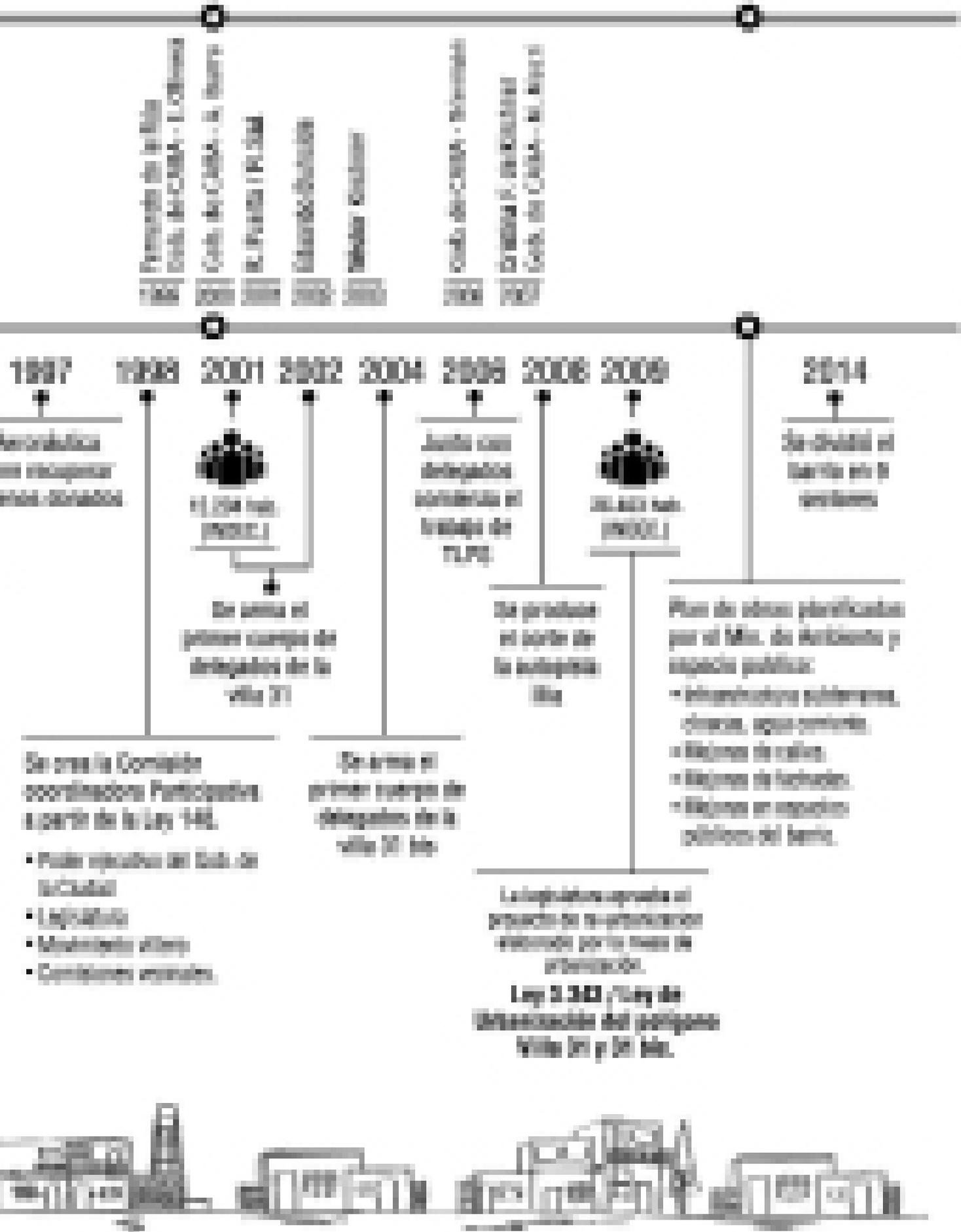
1984/1988
Ley 144 - Organiza
todas las villas de
Ciudad de Bs. As.

1995
La P
quie
Buen



'00

'10



Definición de nodos significativos para la historia colectiva físicos y/o históricos

Los nodos actúan como catalizadores ya que permiten a un mismo tiempo el intercambio entre vecinos que se reconocen en un pasado común y operan también como la expresión concentrada de la historia integral del barrio y la comunidad por el peso de los procesos que gravitaron a su alrededor.

Detección y trabajo con fuentes calificadas y archivos

- Entrevistas individuales de sus habitantes, documentadas sobre la historia del barrio desde su mirada, sus vivencias, sus percepciones. Registro fotográfico, video, audio y gráfico.
- Entrevistas grupales donde se registran relatos conjuntos sobre lo descrito en el punto anterior que favorecen el intercambio de recuerdos y la construcción de memorias colectivas.
- Recopilación de documentos y notas periodísticas en archivos personales de los vecinos, de referentes del barrio, de instituciones y bibliotecas.

Sistematización visual, audiovisual y esquemática de la memoria

- Diseño de líneas de tiempo de gran formato para el compartir y reelaboración colectiva.
- Línea de tiempo en formato pequeño –o línea de tiempo en formato de volante para ser entregado en mano– permite la ampliación de la difusión en el barrio y conocimiento de la historia del barrio.

Conclusiones

Los procesos de recuperación de la historia popular permiten a los habitantes del barrio rescatar los procesos por los cuales se gestó su entorno social, urbano y cómo éstos ope-

ran en la dinámica de la ciudad y revivir la historia de sus luchas.

Entendemos que los instrumentos visuales permiten que los participantes puedan proyectar, ya que, a través del trabajo e intervención gráfica sobre líneas de tiempo y mapas se generan conexiones y espacios de producción conjunta, en donde se producen nuevos sentidos contribuyendo a la construcción de poder y acción colectiva transformadora que confluye en los procesos actuales de reclamo por la urbanización con radicación en el marco de la lucha por el derecho a la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

VV.AA. 2014. "La Memoria Colectiva a través de la Reconstrucción de Historias de Vida". En: <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/LaMemoria-ColectivaatravesdelaReconstrucciondeHistoriasdeVida.pdf> (27 septiembre 2018).

El territorio visualizado en memoria y presente Villas 31 (Retiro) y 20 (Lugano), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.